



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE:

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de España (Adif), ha resuelto adjudicar a Talگو un proyecto para el suministro de un tren Talگو auscultador así como componentes adicionales y servicios de mantenimiento por un importe aproximado de 39 millones de euros.

ADIF-Alta Velocidad ha comunicado a Talگو la adjudicación de un proyecto que incluye el suministro de un tren auscultador de alta velocidad por un importe aproximado de 18 millones de euros. Además, el proyecto contempla el suministro de sistemas, subsistemas y piezas de parque, así como servicios de mantenimiento de la unidad por un periodo de 5 años, incrementando el valor del contrato hasta los 39 millones de euros.

El tren ofertado consiste en una unidad compuesta por dos motrices y seis coches con interiorismo adaptado a tren laboratorio, y de acuerdo con el calendario establecido, la unidad se entregará en un periodo de 38 meses desde la formalización de la adjudicación.

En Madrid, 7 de octubre de 2019

Talگو, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra
Consejero Delegado